

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz un mes 5 id. — Extranjero, 1,25 pesetas. — En provincias, trimestre 6 id.—La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LXI.—Núm 12.242

Redacción y Administración: Arco Acero, 18

Miércoles 28 de Abril de 1915

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

26 de Abril de 1915

—Insuperable, asombroso, colosal, excelso, archimagno, divino...
 —¿Quién, Maura?
 —¿Todavía se acuerda usted de Maura? Inmenso, adorable, abrumador, increíble, grandioso, eximio y omnipotente...
 —¿Quién, Dato?
 —¿Piensa usted todavía en Dato? Incomparable, augusto, supremo y olímpico...
 —¿Quién, Romanones?
 —Deje usted á Romanones en las Balears. Valiente, sereno, ecuaníme, persuasivo, ídolo popular, regenerador...
 —¿Quién, Melquíades? Porque supongo que no se referirá V. al marqués de Alhucemas?
 —Fenómeno.
 —¿Habla usted de Joselito?
 —Hablo de Belmonte. ¿Cómo no lo ha comprendido usted? Cualquiera niño de teta me hubiese comprendido en Madrid, donde los chiquillos nacen toreros y tau-rófilos. ¿No conoce usted la última faena? Cuatro pases naturales corriendo la mano con asombrosa lentitud. Los pies fijos en la arena, como si hubiesen echado profundas raíces. Uno de pecho, completo, lamando el bruto con los lomos la pechera del matador, tres ó cuatro altos insuperables, corriendo con el refajo todo el largo del toro, dos estupendos molinetes, otro de pecho, dos altos más, todo en una vara de terreno, como si el bicho, hipnotizado, obedeciese á la voz. ¿Qué me dice usted?
 —Que no debemos celebrar el Centenario de Cervantes. Donde está un Belmonte, bocabajo todo el mundo. Ya hemos dado con el hombre que tantísima falta nos hacía.
 —De esa opinión es ahora todo Madrid. Belmonte, ó sea Juanillo el Terremoto y el Cataclismo, es insuperable, asombroso, colosal, excelso archimagno, divino, y también inmenso, adorable, abrumador, increíble, grandioso, eximio y omnipotente, y «aínda mais» incomparable, augusto, supremo, olímpico, valiente, sereno, ecuaníme, persuasivo, ídolo popular, regenerador, y fenómeno!
 —¿Qué nos importa ya, ante ese prodigio de criatura, la recepción del doctor Decref en la Academia de Medicina?
 —Belmonte todo lo cura.
 —Y el público, todo locura.
 —¿Qué significa para nosotros, teniendo al «fenómeno» en casa, la guerra europea? ¿Qué valen los grandes ejércitos, las grandes armadas?
 —Para grande, la que por Belmonte vamos á armar.
 —Hemos tenido en España un muerto y algunas barbaries, por mor del trianero y del sevillano José Gómez.
 —En un café muy significativo de Madrid se produjo una colisión, á bofetadas y tiros, por la misma causa.
 —Todo lo que no sea Belmonte y Gallito nos aplana y aburre.
 —Ni siquiera me entusiasman las fiestas proyectadas para Mayo.
 —A mí me tienen caído las proposiciones Alvarez Arranz.
 —Ya no nos divierten las sesiones municipales.
 —Me parecen cosa de risa las conferencias que dan ahora muchísimos sabios.
 —Veo mudo para infinidad de tiempo á Eugenio Noel.
 —Yo creo que el mismo kaiser está temeroso, que se siente chiquitín viendo las proezas de Juanillo.
 —A potencia europea de primer orden vamos á llegar por medio del dios de la tauromaquia.
 —Como que Belmonte es capaz de ma-

tar al toro mitológico que tanta intervención tuvo en la suerte de Europa.

ARGOS.

REMITIDO

LO DE VILLANUEVA DEL FRESNO

Como continuación á lo expuesto en el número 12.238 de LA REGIÓN EXTREMEÑA, correspondiente al 23 de los corrientes, en contestación á lo dicho por *Nuevo Diario de Badajoz* en su editorial del 17, manifestamos que los supuestos fundamentos de un proceso que dijo este periódico estarse instruyendo por desaparición de algunos miles de pesetas, pertenecientes al ramo de consumos, es, á nuestro juicio, una nueva ficción ambrosista, lanzada á la publicidad sin otro objeto que el de cortarnos el paso; cosa que no conseguiremos nunca D. Emilio, puesto que á nosotros tales acusaciones no nos comprenden, aun partiendo del supuesto de que entrañaran alguna exactitud.

¿Con que de los consumos se trata... ¡Eh! ¡Ah! le duele! Antes de que le ataquen, procura ponerse en guardia.

Sabe muy bien Ambrona que, lo mismo por consumos que por otros conceptos, cuantas manifestaciones de protesta se hicieran contra su administración, serían pocas. Pero enemigos de la bullanga estúpida y grotesca, y tranquilos en la serena región de la conciencia, entendemos que el verdadero camino para dilucidar esas vergüenzas está en otra parte.

A él nos proponemos llegar en día no muy lejano.

Lo que sabemos todos en Villanueva del Fresno

Cuanto dice *Nuevo Diario* sobre los bienes de Alba, en citado editorial, contiene otro cúmulo de incomprensibles inexactitudes y ligerezas ambrosistas.

Con efecto, el derecho al vareo de bellota, que disfrutó este pueblo quince días antes de San Miguel, sobre los montes de referida casa, fué redimido por su antecesora la de Montijo, hace más de sesenta años, y no por el Sr. Hernández, como afirma dicha publicación.

El Sr. Hernández lo que redimió fué el derecho de los labradres á surtirse de palos de labor, en aquellos montes. La importancia de estos palos fué la que les dió el Sr. Ambrona, como alcalde de la localidad, al reglamentarlos en número y clases, bajo cuya reglamentación se redimió expresada carga.

A la desproporción con que *Nuevo Diario* dice haber sido hecha la división de bienes entre el pueblo y la casa ducal, sin tener en cuenta que el medio año de ésta valía mucho más, y que á ella pertenecían también los productos arbóreos del terreno, sólo hemos de decir, en justísima corroboración de estos asertos, que en determinada ocasión hizo Ambrona á dicha casa, en Madrid, promesa espontánea y formal de gestionar la transacción con el pueblo, por sólo cuatro dehesas, que precisamente se hallan comprendidas en el número de las once y parte de otras dos que posteriormente le fueron adjudicadas.

Ahora que juzgue *Nuevo Diario* de estas cosas como mejor le plazca.

El convenio en que se le cedieran al pueblo esas once dehesas y parte de otras dos, fué solicitado por éste y dirigido por varios eminentes letrados. Su resultado ha sido altamente beneficioso para estos vecinos, que desde el primer momento empezaron á cultivar el terreno y á cosechar el fruto de las importantes labores utilizadas.

Antes de la transacción importaba Villanueva para su consumo particular al-

gunos miles de fanegas de trigo. Hoy, después de llenar holgadamente esta importantísima necesidad, exporta de 18 á 20 mil fanegas de dicha especie, amén de recolectar una cantidad considerable de avena y alguna cebada, que también importaba en mayor cantidad que hoy lo hace.

En cambio la casa propietaria no llevó á la transacción otra ventaja positiva que la de poder repoblar de monte varias dehesas que no entraron en el convenio y quedaron totalmente desmanteladas al salir de ellas el pueblo.

Actualmente, los propietarios de esas fincas son cuatro, y para conseguir la repoblación indicada, tendrán que gastar muchos miles de duros durante algunos años.

Ese importante desembolso, redundará asimismo en beneficio directo del pueblo, pudiendo asegurar que por una y otra causa, es difícil que exista en la provincia otro cuya clase obrera se encuentre en mejores condiciones económicas que lo está esta.

Más valía que, como procura el señor Hernández, ayudara á vivir á dicha clase, en la justa proporción de sus medios, ese incansable perturbador del orden, que sólo se ocupa en tener estos pacíficos vecinos en la más alta tensión de espíritu, y la administración pública en el más lamentable y constante estado de trastorno.

Durante sus interinidades dejaron de pagarse al Estado dos trimestres de contribución, por los bienes comunales, con otras obligaciones no menos sagradas.

Cuando entraron últimamente los liberales en el poder, además de encontrar la hacienda municipal en el más lamentable estado de atraso, no recibieron de los ambrosistas una sola peseta.

Ante tales dificultades, viéronse forzados á satisfacer con gran trabajo las obligaciones primordiales del municipio.

Para ayudarles á salir de este atolladero, Ambrona, que se lo había creado, tuvo el atrevimiento inaudito de presentarse al gobernador en diferentes ocasiones, exigiéndole ordenara á sus adversarios políticos el pago de las obligaciones municipales por él incumplidas.

Estas obligaciones estaban principalmente representadas en los haberes que devengaron determinados policiaos de su exlusiva elección, nombrados para atropellar inconsiderablemente á toda persona del bando opuesto, por respetable que fuera.

Como el trastorno de su administración cunde de boca en boca por todas partes, siempre que viene al poder, á fin de neutralizar el mal efecto que esto produce en la opinión, recurre á determinar los portavoces de su política, que se encargan de divulgar, contra los liberales, entre las gentes más necesitadas, sencillas y crédulas del pueblo, las especies más disparadas, con los ofrecimientos más halagüeños y absurdos.

De esta labor insana y perturbadora, surgieron los tristísimos acontecimientos del día once.

UN LIBERAL.

(Continuará.)

Villanueva del Fresno 25 Abril 1915.

Lo de la capea en San Jorge

Nuestro amigo el Sr. Calduf nos interesa la publicación de lo siguiente:

Señor Gobernador civil

Parece increíble que ocupando el poder el partido conservador, más obligado por razón de historia y de nombre, á respetar la ley y hacerla cumplir, que ningún otro, se den casos como el que voy á rela-

tar, á ver si á alguien se le pone la cara roja de vergüenza.

Segun relata LA REGIÓN del día 22, en la aldea de San Jorge y en pleno siglo XX, todos los años, el día 23 de Abril, se celebra una capea en la plaza pública, donde los desgraciados á tan salvaje fiesta, van, unos, ávidos de ver sangre y emborracharse con el dolor de los demás; y otros, los más infelices, los más desgraciados, van á servir de ludibrio y mofa al estúpido público; toreando la vaca ó toro á cambio de mil revolcones y cornadas, pues son pocos los años en que no hay que lamentar uno ó dos heridos y hasta muertos alguno que otro año. Pero lo ocurrido en este traspasa ya los límites de cuanto se pueda imaginar y demuestra la omnipotencia de que disfrutaban nuestros caciques.

Plenamente convencido de que la capea se celebraría; mas cumpliendo con mi deber, denuncié el hecho en sesión pública del Ayuntamiento celebrada el día 31 de Marzo, invitando al Alcalde para que impidiese tan brutal espectáculo que prohiben todas las disposiciones vigentes; contestándose por el Alcalde, que prohibiría tal brutalidad. Todo ello consta en acta, de la que tengo certificación; pero cual no sería mi asombro cuando, pocos días después, oigo decir á D. Augusto Gómez, delante del Alcalde de Olivenza, lo siguiente: Por encima de la ley, del Alcalde, del Gobernador y aun del Ministro de la Gobernación, habrá vaca toreada en San Jorge. Acudí al Sr. Gobernador por medio de un telegrama; hizo por encargo de los concejales socialistas, á la referida autoridad superior, una visita, el compañero Narciso Vázquez, escuchando de labios del aludido funcionario, que había dado órdenes para que se respetaran las Reales Ordenes vigentes y también con gran cortesía se contestó á mi denuncia por telégrafo, que se respetaría la ley, para lo que había dado órdenes terminantes al Alcalde de Olivenza.

El día 22 del corriente á las nueve de la noche y delante de tres testigos, insistí en denunciar al Sr. Alcalde de Olivenza que al día siguiente habría en la aldea pedánea de San Jorge la aludida capea; contestándoseme por dicho monterilla, que no tenía noticias de nada ni de nada sabía, y que nada haría tampoco á pesar de lo que el Sr. Gobernador había dispuesto.

Celoso de que se cumpliera la ley me trasladado á la aldea en cuestión, en el preciso momento de que quinientos desgraciados llenos de estúpido delirio, se disponían á... divertirse; Requiero al alcalde pedáneo y también este representante de la autoridad y del orden me dice que no se entera de nada (el colmo de la imbecilidad). Requiero la Guardia civil, cuyo jefe, un simpático cabo, me dice que efectivamente está prohibida la fiesta, le enseño el telegrama que en mi poder llevaba del Sr. Gobernador, prohibiendo la brutalidad de que se trata y de acuerdo con el alcalde pedáneo, tienen á bien prescindir de la orden del Sr. Gobernador, de la ley y de todo.

Se dió larga á la vaca, que causó la mar de revolcones, siendo milagro que no hubiese algunas cornadas; como también que no me lincharan los animales que esperaban ó querían tomar parte en la fiesta.

¿No le parece al Sr. García de los Ríos, que es vergonzoso todo lo que pasa con motivo de la fiesta patronal de San Jorge? ¿No se tomará alguna providencia que garantice para lo sucesivo el respeto á la ley?

ANTONIO CALDUT.

Olivenza 26 Abril 1915.

Mecanógrafo

Se hacen toda clase de trabajos á más quina á 60 céntimos las 100 líneas. Santa Lucía, 8 pral.

El asunto de las subsistencias

Mes y medio hace que por medio de una circular publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia, se pidió á los alcaldes de los pueblos relaciones juradas que los poseedores de trigos habían de dar, expresando las existencias que tuvieran. Esas relaciones habrían de remitirse en el plazo de cinco días. Pues bien, la Junta provincial de subsistencias ha tenido necesidad de multar á los alcaldes de 52 pueblos que aun no han remitido dichas relaciones; y á la vez se les comina con que irán comisionados á su costa para escojerlas; si no las envían inmediatamente.

Más de una vez hemos dicho que muchos alcaldes no harían caso de la circular.

Confían en que los caciques los librarán de toda clase de responsabilidades.

Un mitin monstruo

Ayer ha debido celebrarse en Barcelona un mitin monstruo, para que presente la dimisión el alcalde de Real orden, señor Boladeres, quien ha tenido la desgracia de malquistarse con todo el vecindario.

Nuestro colega *La Publicidad*, de Barcelona, hablando de este asunto, dice:

«Ha de procurarse que nunca más pueda un alcalde atreverse á inferir un ataque tan brutal á la autonomía del Municipio. No puede tolerarse que se entorpezca la vida municipal. Un Ayuntamiento republicano y autonomista ya hace bastante tolerando un alcalde de real orden. Debía ser norma de conducta en éstos el producirse de una manera respetuosa. El Sr. Boladeres hace todo lo contrario.

Peor para él.»

Lo que se ha hecho en Barcelona, debía efectuarse en todas las poblaciones de España con los alcaldes de Real orden, cuando no guarden al Municipio las consideraciones á que tiene derecho y de las que muchos de aquéllos prescinden, por deber su nombramiento al poder central.

En Barcelona tiene acordado el Ayuntamiento que no se suspenda el tránsito rodado en ningún día de la Semana Santa (y así venía haciéndose); pero este año se le ocurrió al Alcalde ordenar la suspensión, fundándose en los preceptos de las Ordenanzas, sin parar mientes, en que éstas determinan también que se suspenda el tránsito rodado en todos los días festivos; y, sin embargo, esa disposición ha caído en desuso, porque, como dice aquel ilustrado periódico, Barcelona entera se levantará airada contra la autoridad que suspendiera todos los días festivos la vida industrial y comercial de la ciudad.

Además el Sr. Boladeres ha realizado otro acto, que ha dado lugar á que los concejales republicanos no asistan á las sesiones del Ayuntamiento y á que se unan contra el Alcalde todas las izquierdas.

¿SERÁ VERDAD?

Un amigo nuestro nos dice que, según tiene entendido, no hace muchos días se celebró una conferencia telefónica entre una autoridad superior y otra que le está—ó debe estarle—subordinada, con arreglo á las leyes.

He aquí las frases, que al decir de nuestro amigo, se cruzaron en esa conferencia.

—La autoridad superior: Me dicen que se trata de celebrar en ese pueblo un mitin de propaganda y que usted quiere impedirlo.

—Es verdad; y no creo conveniente la celebración de ese mitin.

—Pues no debe usted oponerse, porque la ley de reuniones lo ampara, si se llenan los requisitos que ésta determina.

—No lo dudo, pero insisto en que no estimo conveniente se celebre el mitin.

—Puede usted incurrir en responsabilidad por su proceder, y le requiero para que se atenga á la ley.

—Aunque incurra en responsabilidad y á pesar del requerimiento, no habrá mitin...

Una denuncia

Antonia Sanchez Martínez que habita en el barrio de San Roque, ha venido á nuestra redacción para denunciar un abu-

so de que ha sido víctima un hijo suyo, de catorce años de edad, llamado José Sánchez y Sánchez.

Este, según su citada madre, introdujo ayer por la puerta de Trinidad un cantaro de leche al pagar los derechos de consumos, entregó un céntimo menos. Reclamóselo un consumista y entonces el muchacho dió una moneda de dos céntimos, diciendo que le devolviera el céntimo que sobraba. Oído esto por el consumista, la emprendió á bofetadas con el muchacho, al que tuvo que defenderlo la Antonia.

En el supuesto de que sea exacto el relato que la misma nos ha hecho, llamamos sobre el asunto la atención del representante de la empresa arrendataria, á fin de que encargue á sus dependientes que se «repriman» y no maltraten á las gentes cuando reclamen lo que les pertenezca.

No es censurable el que los empleados de la empresa no quieran, al pagarles los derechos, que se les dé un céntimo menos; pero es innegable que si se les dá algo demás, están obligados á devolver el sobrante.

Si no tienen monedas de un céntimo, deben indicar al introductor que se le tendrá en cuenta para otro adeudo lo que abonen demás.

A los serviariarios de la empresa, lo que les agrada—¿cómo no?—que los introductores dejen algún céntimo más, porque si esto se repite muchas veces en un día, resulta para ellos serviariarios un beneficio no despreciable.

CONCURSOS

Se saca á concurso el servicio de arrastres para las corridas de la feria de Mayo, para el cual se admiten proposiciones hasta el 30 del corriente, en casa de D. Vicente de Miguel, Moreno Nieto, número 7.

En este servicio entra también la traída de las jaulas desde la estación á la plaza de toros y la devolución de las mismas, mas el arrastre en el descajonado y todos aquellos que son propios en esta clase de servicios.

La adjudicación, se hará al que haga mayores ventajas, á juicio de la empresa.

Para la venta de agua, refrescos, gaseosas, etc., etc., en la plaza de toros de esta capital, durante la celebración de las corridas del 11 y 12 de Mayo próximo, se abre un concurso hasta el 30 del actual, para el que se admiten proposiciones en casa de D. Vicente de Miguel, Moreno Nieto, 7.

La adjudicación será hecha al proponente que mejores condiciones dé, á juicio de la empresa, teniendo que depositar en la misma, el rematante, el total del importe á que ascienda el tipo del remate.

EN LA CASA DEL PUEBLO

REUNIONES PARA HOY

—La Sociedad de Herreros, Cerrajeros y Similares celebra junta general ordinaria á las nueve celebra sesión ordinaria á las siete de la noche en la Secretaría 3.^a

—La Junta directiva de la Sociedad de Carpinteros y oficios similares, celebra sesión ordinaria á las siete y media de la noche en la Secretaría 4.^a

REUNIONES PARA MAÑANA

—Conversaciones Societarias, destinadas á ir formando la conciencia colectiva á las ocho y media de la noche en el Salón de Actos.

Comunidad de Labradores

DE BADAJOZ

Subasta de rastrojeras

El día 30 de Abril del presente año, á las once horas, tendrá lugar en el domicilio de dicha Comunidad, Muñoz Torro, 26, la subasta de los aprovechamientos de pastos y espigas de 4.000 fanegas, sitas en este término municipal, divididas en varios lotes colindantes entre sí, con buenos abrevaderos, bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de la misma.

Badajoz, 20 de Abril de 1915.—El secretario.—Rafael López Gutiérrez.

SE VENDE

La casa número 10 de la plaza del Progreso, en la barriada de la estación. Para tratar con su dueño en dicha casa.

Local y Regional

En el Juicio por jurados sobre corrupción de menores, celebrado ayer, el fiscal retiró la acusación y el tribunal de derecho dictó auto de sobreseimiento libre.

Alcohol desnaturalizado para quemar, clase superior garantizado.

Botella de un litro una peseta sin casco; ídem de medio litro 0'50 ídem ídem. Lo vende Pedro Alfaro en su establecimiento de coloniales, Meléndez Valdes, 2, y en la sucursal, Santa Lucía, 4.

El entierro, verificado ayer tarde, de doña Rosario Mora, revistió el carácter de una verdadera manifestación de duelo.

El cortejo fúnebre era numerosísimo y en él estaban representadas todas las clases sociales.

Consultorio Médico-eléctrico

Director y propietario: V. I. Corvo
—Rayos X—

Con las inhalaciones eléctricas de ozono se trata la tos ferina, catarros pulmonares, bronquiales y de nariz. Con el baño eléctrico, el reumatismo agudo y crónico, ciática, anemia y neurastenia. Con la fulguración, tumores y afecciones de la piel. Masaje eléctrico para la obesidad y sordera. Previo aviso puede personarse con el aparato en los pueblos vecinos que lo soliciten.

Calle Ramos, 14, Los Santos (Badajoz)

Delicados del estómago, si queréis hacer buenas digestiones, bebed durante las comidas el Mosto Concentrado Poquet. 2 pesetas botella. Farmacia de Vicente Domingo.

REGISTRO CIVIL

Día 27

NACIDOS

Alfonsa Arias Lemus, Concepción, número 20 y 22.

Isabel Honorio Rodríguez Mojó, Bravo Murillo, 47.

Juan Fernández Aguado, Morales, 88.

Maria Pérez, Doblados, 25.

Matilde Fernández Amos, San Roque.

Florentino Alejandro Gómez Ramos, plaza de Santo Domingo, 28.

Concepción Estanislao Regalado, San Lorenzo, 93.

Josefa Lozano Aguado, Morales, 69.

Adelardo Fuentes Alegre, Castillo, 29.

Antonio Silva Terrón, Trinidad, 14.

FALLECIDOS

Antonio Núñez Fernández; sesenta y dos años, leititis crónica, Melchor Evora, núm. 19.

Rosario Mora Arteaga; cincuenta y cuatro años, cancer uterino, Doblados, 13.

Luis Moriano Reboló; nueve meses, gripe, Hospital civil.

LA GUERRA EUROPEA

La crítica contra el rey de Italia toma de día en día caracteres de extremada violencia. El romanticismo italiano pretende colaborar con los que se baten, para que quede confinada en las brumas del Norte la barbarie teutónica, cuyas caricias sobre el inocente pueblo belga revelan el carácter de su mentalidad y de su civilización.

Un periódico socialista, «Il Popolo d'Italia», dice lo siguiente: «Todo lo que ocurre es sintomático y no debe escapar al examen de los poderes responsables. El pueblo italiano sabe que el obstáculo á su guerra (porque esta vez la guerra sería suya) es la monarquía. Sabe que los Saboya vacilan, después de ocho meses de preparación, en pronunciar la gran palabra, únicamente porque no quieren perder el apoyo de los Estados centrales. Saben, en fin, que hoy, como en el 34, cuando Mazzini y Garibaldi fueron condenados á muerte como bandidos, por el rey de Piemonte; como en el 48, cuando Carlos Alberto traicionaba la insurrección milanesa y Brescia heroica declaraba la casa de Saboya enemiga de Italia; como en el 66, cuando se declaraba una guerra hecha hipócritamente; como en el 70, cuando se entraba en Roma implorando, por anticipado el perdón de Pío IX; sabe, repetimos, la dinastía que atraviesa el camino por el cual deben cumplirse los destinos de Italia; y si ella es un obstáculo, no hay más remedio que removerlo

y, si es preciso, derribarlo. Pero el pueblo italiano no renuncia; y si para combatir á sus seculares enemigos de fuera, se viese obligado á destrozarse preliminarmente á los tradicionales enemigos de dentro, combatiría dos veces y vencería las dos».

Así se expresan las voces más populares de la ardiente península itálica. Es cierto que en Italia, como en Grecia, los reyes ó los intereses dinásticos contienen el anhelo de los ciudadanos, llamado, por voces de la sangre, á una colaboración con los latinos. Sin embargo, en Italia la idea oficial de la intervención ha ganado en estos últimos días muchísimo terreno. Uno de los obstáculos con que tropezaba la diplomacia ruso italiana, parece desvanecerse. Y otro periódico importantísimo de Milán, «Il Secolo», lo dá á entender así en una correspondencia razonadísima de Petrogrado. Italia y Rusia parece que han llegado á un acuerdo definitivo sobre sus líneas de acción en los Balkanes. Era este el término á que quería llegarse para que Italia (concretados sus acuerdos con la Triple Entente) apareciera sobre el campo de batalla para la liberación efectiva de los territorios que históricamente le corresponden.

Creemos que el porvenir de Italia está sólo en las armas. La única garantía de obradura para los italianos, ha de ser la confirmación de todos sus derechos, conseguidos amplia y definitivamente por la mediación de su ejército. Recuérdese las famosas palabras del canceller alemán Bethmann Hollweg al embajador inglés en Berlin, mister Jagow, quien á las cuestiones que planteaba el prusiano para conjurar la intervención de Inglaterra en el conflicto, le respondió con estas breves palabras, que dan timbre de seriedad y de nobleza á una nación y á una raza: «Que respete Alemania la neutralidad belga.» A esto respondió Bethman-Hollweg, que al tratado en que Alemania había firmado ese compromiso, no era más que «un pedazo de papel». A esto, pues, quedarían reducidos todos los compromisos que la diplomacia austro-alemana contrajese ahora con Italia para inmovilizarla en su neutralidad. Terminada la guerra, si las dos naciones del Centro de Europa fuesen vencedoras, bastaría un gesto de malhumor para que Italia tuviese que restituir humildemente lo que los austro-alemanes han de juzgar siempre como resultado de una trapacería. Y si fuesen vencidas, al cabo de pocos años, la nación sobre la que tomaría venganza el odio austro-alemán, por la deserción en el cumplimiento del deber en 1914, sería Italia; á la que no resta más camino ni otro recurso que garantice su seguridad y su paz en el porvenir, que ponerse sobre las armas al lado de los aliados.

(Servicio telegráfico)

Madrid, 27 (1915)

Comunicado oficial

El parte oficial de las tres de la tarde dice así:

No ha habido na la que señalar en el frente de combate, desde el comunicado oficial de ayer, salvo las fortificaciones en varios puntos, donde la acción continúa en el Norte de Ipress, al Sur del Mosa.

En la cumbre de Hartmannsweller Kof, que el enemigo, después de un violento combate, había conseguido arrebatarnos, á costa de un encarnizado combate hemos vuelto á poderarnos de las posiciones que tenía el enemigo, habiendo, además, cogido muchos prisioneros.

En el Norte de Iprén continúa la situación en iguales circunstancias.

Ha sido rechazado con energía un ataque alemán, habiéndonos apoderado de muchos prisioneros y ametralladoras y lanzabombas.

En el frente de Epargges, Sdemy, trincheras de Colonne, hemos rechazado un ataque alemán, cogiendo muchos prisioneros.

Las bajas germanas fueron muchas.

Desembarco en Gallipoli

Un telegrama recibido de Londres dice que el Almirantazgo ha hecho público que los aliados desembarcaron fuerzas en la península de Gallipoli.

Noticias posteriores de la misma procedencia, aseguran que se ha reanudado el ataque general á los Dardanelos.

El desembarco del ejército anglo francés, protegido por las escuadras, efectuóse en algunos puntos de la península de Gallipoli, con completo éxito, á pesar de tener resistencia del enemigo.

El desembarco y la marcha para el frente continúan.

GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO

En los días 11 y 12 de Mayo de 1915, se celebrarán en Badajoz dos magníficas corridas de toros de la renombrada ganadería de D. Antonio Flores Iñigue, de Sevilla, (antes del duque de Braganza) y de D. Manuel Albarrán Martínez, de Badajoz, por los fenómenos del toreo **COCHERITO DE BILBAO**, Joselito el **GALLO** y Juan **BELMONTÉ**, los que matarán alternando.

Las compañías de ferrocarriles establecerán billetes especiales á precios económicos durante los días de las corridas.

Apuntes de instrucción primaria militar

POR

Don Manuel Corrons

Capitán de Infantería

Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército

Ordenanzas del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guarnición.—Servicio interior de los cuerpos.—Honores y tratamientos.—Descripción del fusil Mauser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.ª.—Ideas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas á la nueva ley de Reclutamiento.

Se vende á una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que causa muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

A LOS LABRADORES

ALMACEN DE TOCINOS

DE

JOSÉ GARCÍA MATA

Madre de Dios 21.—BADAJOZ

Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumo.

Venta de tierras

Se venden tres tierras en término de esta ciudad.

Una de ellas de dos fanegas próximamente, al Cerro del Viento ó Valle de la Mina, que linda con la carretera de Olivenza, con D. Antonio Covarsi, heredero de Manuel Para Antunez y herederos de D. Jesús de los Ríos.

Otra al sitio de Rivillas ó Puerta de Mérida, de cabida como de una fanega, que linda con el camino de Rivillas á Guadiana, con el que va al campo de San Roque y con tierras que fueron de D. José Ibáñez.

Otra al Valle de la Mina, de cuatro fanegas, que linda con el carril de las Animas, la carretera de Olivenza, heredero de D. Manuel Thomas Hidalgo, y los de José Gómez Andrade. La atraviesa dicha carretera.

Arco Agüero, 67 piso bajo darán razón.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 51 y Bravo Murilo 74.

TRILLADORA

CLAYTON

La FÁBRICA PORTUGAL, encargada de la venta en España y Portugal de la trilladora de este nombre en su deseo de darla á conocer, (pues es, sin disputa, la más perfecta, simple y de mejor trabajo de todos los modelos conocidos hasta el día) pone este año á trabajar varias máquinas, al objeto de que puedan percibirse los labradores de su inmensa ventaja sobre todas sus similares. Para concertar trillas y todo lo que con esta máquina se relaciones, dirigirse á

DON ERNESTO FERNÁNDEZ FIGUEROA

12, Moreno Nieto, 12 BADAJOZ

Papel para envolver

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Agüero, 18, bajo.

BADAJOZ. Imp. La MINERVA EXTREMEÑA, de F. Gor.

FARMACIA DE G. UBIERNA

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.



GLICEROFOSFATO granulado ROBIN

(GLICEROFOSFATOS de CAL y de SOSA)

El Solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago

Infalible contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento de los Niños, Amamantamiento, Preñez, Neurastenia, Exceso de Trabajo, etc., etc. — Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche. Para los Diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Polsey, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS, 111, Claris BARCELONA

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núm. 27 y 29 (casa propia).—BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios médicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera Banco de España.

Pidanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardaji**
Clases especiales para repase durante el verano.

ESTÓMAGO

Es que sufre inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolores de

ESTÓMAGO

de caracteres intestinales es porque desconoce las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

	Pesetas
Capital social efectivo desembolsado	12.000.000 00
Primas y reservas	66.953.307 72
TOTAL.....	78.953.307 72

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816'64 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.123.816'64 pesetas.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

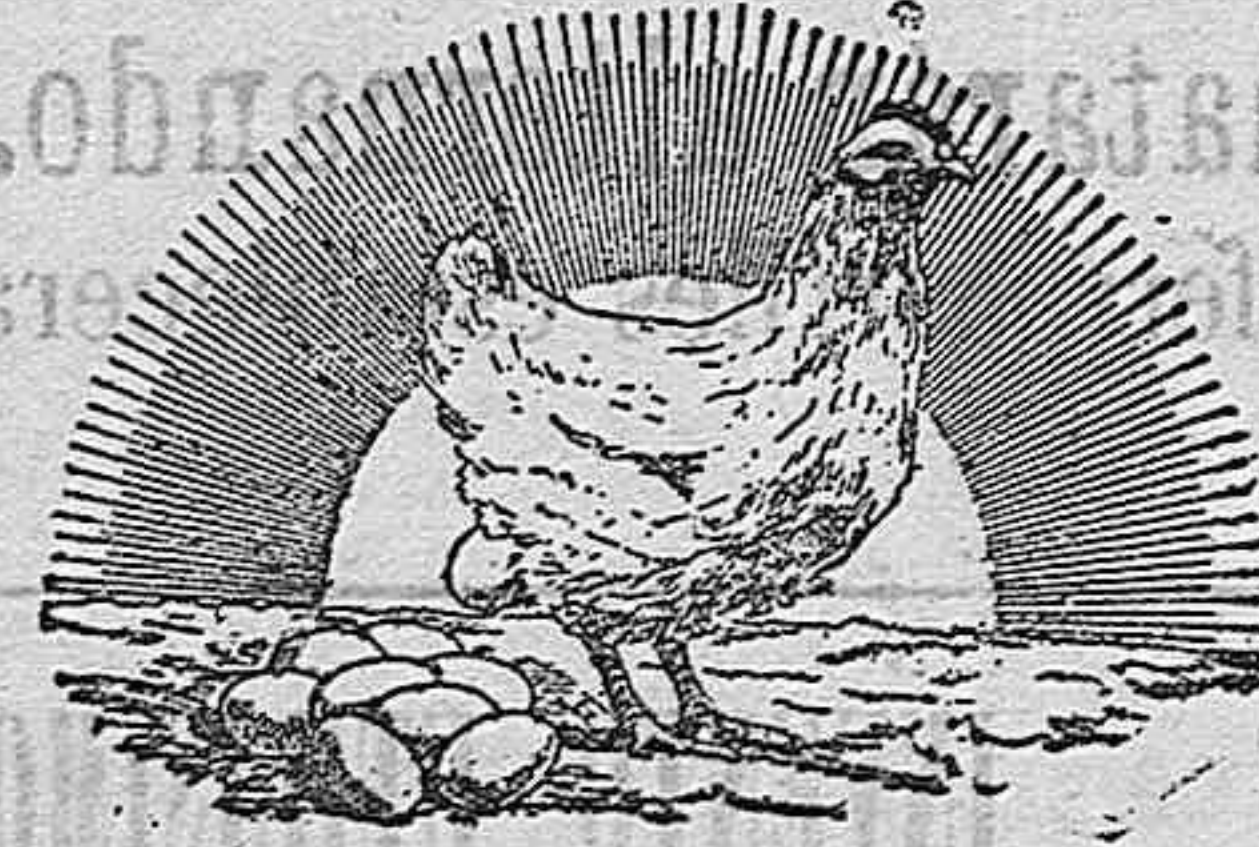
ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, núm. 21, Badajoz.—Teléfono núm. 286
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz; DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBIA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON FRANCISCO PIMENTA, con domicilio en Almedralejo, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.



DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de la gallina

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y de más aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los pollos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad, asombrosa leza y... y en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que a poco se figuren observarán que es carbon y tierra.

Tenemos miles de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 ptas; 5 kilos 11 y 1/2 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA
EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE.
Para personas DÉBILES y CONVALECENTES
Infalible en las INAPETENCIAS
De venta en Farmacias y en la del autor, Leda, núm. 13 — MADRID

GIMNASIO

DE

BADAJOS

Y SALA DE ARMAS. = MÉTODO SUECO
7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular. — Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Bilete de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1915

EN RÓSTICA
1,50 ptas.

ENCUADERNADO
2 pesetas.

REGALO DE
1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

PARTICIPACIÓN
en el núm. 10.224 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.



Un tomo de cerca de 500 páginas. — 1.000 grabados en negro y color.
En Ferretería, 420 más para gastos de transporte y certificado.